

EL PRIMERO DE MAYO EN EL MUNDO

Un Importante Manifiesto del Presidente de México

HABANA, 10. — Durante la noche anterior, estallaron dos bombas en el Vedado, atribuyéndose el atentado a los comunistas. Una de las explosiones causó daños de consideración en la residencia de un comerciante portugués. No se registraron desgracias personales.

DESORDENES EN BUCAREST

Bucarest, 10. — La policía arrestó esta madrugada a veintidós sujetos de filiación comunista, sorprendidos portando paquetes de literatura comunista y revólveres. Toda la noche se practicaron registros en las casas habitadas por extremistas. Otros desórdenes, después del ocurrido ayer tarde, no se han registrado en la mañana de hoy y el día transcurre sin novedades de importancia.

SUSPENDIDAS LAS LABORES

Nueva York, 10. — La mayor parte de las labores fueron suspendidas hoy en la observancia del día del trabajo. Hacia medio día se espera tendrán lugar las procesiones de los obreros ocupados y sin trabajo que desfilarán por las calles. Todos los sitios de mayor aglomeración están vigilados y en los muelles y edificios principales se redobló la vigilancia hacia la media noche. En Brooklyn, la celebración del primero de mayo inició con el paro del tráfico durante hora y media en la mañana de hoy. En Long Island se hicieron seis detenciones anoche recalcadas en sospechosos que viajaron incensablemente en taxis durante la tarde de ayer aparentemente en examen de los cambios de ruta que prolongaron hasta cerca de las ocho de la noche.

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

AÑO XXXII

SAN JOSE, COSTA RICA,

Martes 1º de Mayo de 1934

NUMERO 10.035

Washington Tratará De Obtener Mayores Explicaciones De Japón

LONDRES 10. — Aunque oficialmente no se ha externado nada en el Foreign Office acerca de la consulta de las nueve potencias iniciada con Washington, se considera que la opinión de ésta en el incidente asiático no variará en nada la satisfacción creada en Londres por la explicación dada por Hirota al embajador Lindley y se interpreta como una tentativa de recibir explicaciones más amplias al embajador norteamericano en Tokio. Por otra parte, se cree que Washington dejará definido su anhelo de postergar la ocasión de dar origen a discusiones sobre el problema del Pacífico.

VIARIOS PERGAMINOS ANTIGUOS

Oslo, 10. — Durante la demolición de las viejas fábricas de cajas de madera de Pojslen, fueron encontrados dos recipientes metálicos con-

teniendo pergaminos antiguos pertenecientes a un navegante cuyo nombre aún no ha sido identificado. Los documentos, considerados de alto valor histórico y serán enviados el lunes próximo a la Academia geográfica y astronómica de esta capital, para detenidos exámenes.

LAS ACCIONES DEL NATIONAL BANK

Nueva York, 10. — Las acciones del National Bank de Haití, bajaron

vertiginosamente al cerrar la bolsa ayer en virtud de las gestiones pendientes de venta. La desventaja apuntada durante el día de ayer, considerase temporal, creyéndose que recupere todo el movimiento de costumbre tan pronto queden formalizadas las operaciones de transferencia de pagos y cuotas intermitentes.

TRABAJOS DE REPARACION

Montreal, 10. — Mañana miércoles

China Defenderá Su Control De La Plata

SHANGHAI, 10. — En reunión muy importante celebrada anoche por los jefes y directores de los bancos principales, se decidió postergar la visación de los movimientos de los cuatro meses del corriente año para determinar el ba-

lance rápido de las operaciones de plata ocurridas en ese mismo tiempo, entendiéndose que las directivas de los bancos pretenderán aconsejar inmediatamente la limitación de los embarques de plata, contestando así la legislación norteamericana.

les darán comienzo los trabajos de reparación en los edificios públicos según ha sido acordado en la semana anterior con el objeto de aplicar las innovaciones municipales recomendadas en el mes de febrero. Con este motivo, se tiene entendido que se dará ocupación a no menos de siete mil personas que totalizará hasta 15 mil en todo el mes de mayo.

LA NAVEGACION AEREA ITALIANA

Roma, 10. — Con el fin de establecer varias líneas comerciales de aviación miembros del ministerio de comunicación italiana recorrerán Grecia y Turquía. Las gestiones que se hagan a través de dichos viajes, serán únicamente preparatorias para la formalización de contratos que probablemente han de comenzar a ser efectivos a partir del mes de Enero del año entrante.

UN MENSAJE A LAS CLASES TRABAJADORAS

México, 10. — El señor Presidente de la república, general Abelardo L. Rodríguez, ha dirigido a las clases trabajadoras del país, el siguiente mensaje con motivo de la celebración del Día del Trabajo:

"Desde que inicié mi participación en la vida pública del país, ha sido siempre una de mis mayores preocupaciones la elevación del nivel económico y moral de nuestras clases trabajadoras. A eso tendieron mis esfuerzos cuando estuve al frente del gobierno del distrito del norte de la Baja California y a eso fué dirigida mi acción más tenaz como Secretario de Industria y Comercio y Trabajo, y en el mismo anhelo y norma mis actos ahora durante mi gestión presidencial.

Con apoyo en las instituciones que nos rigen, se han podido reglamentar los proyectos constitucionales relativos al trabajo de modo que el equilibrio establecido en las relaciones entre obreros y patronos, sea duradera y las condiciones de vida del proletariado más humanas y en concordancia con las ideas de nuestra época.

Sin embargo, es mucho todavía lo que puede hacerse y mucho también lo que hay que seguir perfeccionando.

La revolución mexicana que en materia social tienen como exponentes de avanzada la ideología de los artículos constitucionales veintisiete y ciento veintisiete, puede presentarse con ellos ante el juicio de la historia pues están sirviendo ya en campos y talleres para colocar a peones agrícolas y obreros de la ciudad en un plano superior a cuantos antaño habían alcanzado por su esfuerzo.

La legislación social mexicana, tiene características particulares que la distinguen entre otras las del mundo.

Nuestro derecho industrial contiene concepciones y modalidades típicas surgidas de nuestra propia experiencia que han normado la organización y funcionamiento de la Oficina y Tribunales de Trabajo y hacen menos rígida la solución de los asuntos en que se debaten los intereses de obreros y patronos.

Hemos tomado buenas ideas de otros pueblos adelantados, pero en diversos aspectos, nuestras resoluciones sobre la cuestión social, han precedido a su desarrollo en varios países.

Para demostrarlo, basta recordar que la constitución de 1907 con sus atinados preceptos sobre el Trabajo, Pasa a la Página Seis.

QUEDO HOY INSTALADO EL CONGRESO

La elección del Directorio dio la Presidencia al Lic. don Arturo Volio; la Vicepresidencia al Lic. D. Ricardo Castro B., y las Srias. al Lic. don Luis D. Tinoco y a D. Aristides Baltodano

Los Dips. Comunistas llenaron sus papeletas, poniendo para cada uno de los cargos sus respectivos nombres. — El Rep. don Asdrúbal Villalobos solicitó autorización para explicar detalladamente, en la sesión del jueves próximo el asunto de ventas de giros de diputados



Lic. don ARTURO VOLIO

Conforme lo hemos venido anunciando, y según la práctica acostumbrada, al medio día de hoy, primero de Mayo, habría de quedar inaugurado el Congreso de la República en su nuevo periodo de sesiones ordinarias.

Extraordinario interés había despertado la inauguración del periodo legislativo, por varias razones, a saber:

Primera: porque la elección del directorio que habrá de presidir las sesiones de la Cámara, ha venido siendo, durante los últimos días, plato sensacional de los corrillos políticos. Una mayoría compuesta de más de

treinta diputados había acordado, no hace muchos días, dar sus votos por una papeleta integrada en la forma siguiente: don Arturo Volio, como Presidente; don Ricardo Castro Bêche, como Vicepresidente; don Luis Demetrio Tinoco, primer secretario; don Aristides Baltodano, segundo secretario; don Virgilio Chaverri y don Juan José Monge, prosecretarios.

Por su parte, los diputados de la oposición habían confeccionado su papeleta en la siguiente forma: doctor don Ricardo Moreno Cañas, para Presidente; don Orilio Ulate, Vicepresidente;

don Luis Dobles Segreda, primer secretario; y don Luis Demetrio Tinoco, segundo secretario. Por el respaldo de mayoría que a su favor tenía la primera de esas papeletas y por los nexos políticos creados, fue cosa supuesta, desde el primer momento, que ella obtendría el triunfo en la elección de Directorio; aun cuando era cosa bien sabida

Pasa a la Página Siete.

La reforma electoral y distribuciones de tierras, vistas por don Julio Acosta

En la mañana de hoy, cuando ya comenzaban los preparativos de la inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso, nos hemos encontrado con varios diputados, ya vestidos de negro, flamantes, nuevitos, llenos de

unos propósitos y de nuevas intenciones administrativas. Pero a don Julio Acosta tuvimos que buscarlo en su casa de habitación. Todavía vestía traje claro, democrático. Hemos querido

Pasa a la Página Seis.

A las 2 de la tarde de hoy quedó instalado el nuevo Municipio Josefino. Las barras estaban llenas de comunismo. — Se acordó sesionar los jueves por la noche

Hemos venido anunciando, en ediciones anteriores, que hoy primero de Mayo, a las dos de la tarde, tomaría posesión el nuevo Municipio de esta capital.

Por el acto de inauguración de la nueva Municipalidad existía interés en todos los círculos capitalinos, ya que, como es bien sabido, del gobierno local que se inicie depende en

mucho el progreso de nuestra ciudad. En lo que respecta a las esferas obreras, el nuevo Ayuntamiento también es de relevante importancia, ya que de su buena marcha depende que cientos de trabajadores tengan ocupación en las diversas obras que el Municipio está llamado a realizar en la capital.

Pasa a la Página Siete.

Don Florentino Castro decidió suspender los trabajos de su finca en la Uruca

CON MOTIVO DE LA HUELGA DECRETADA AYER POR SUS TRABAJADORES

"Enviaré a la Oficina del Trabajo las planillas de las últimas semanas, para que se vea que cumplo con exceso la Ley del Salario Mínimo" Nos ha dicho ésta tarde don Florentino

Ayer, en horas de la tarde, cerca de cincuenta jornaleros de la finca de don Florentino Castro, en La Uruca, se presentaron en la Oficina Técnica de Trabajo, en compañía del activo Síndico del distrito, don José Joaquín Ramos, con el objeto de presentar la siguiente queja:

"El señor Castro — don Florentino — anteriormente pagaba por hacer huecos en su finca, de un metro por veinticuatro de ancho, la suma de ocho céntimos por cada hueco y ahora ha rebajado ese precio a cuatro

céntimos, lo que resulta una falta de conciencia, pues los peones por más esfuerzos que hagan, no pueden hacer en un día más de 15 huecos que equivalen a 0.60 de salario por día y

nos parece que con ese jornal es imposible que podamos vivir."

A lo anterior, agregó el señor Ramos Campos:

"Cualquier cosa que puedan Uds. hacer en beneficio de estos peones, será altamente agradecido por ellos y por mí."

EL OFICIAL MAYOR

El señor Oficial Mayor de la Oficina

Pasa a la Página Seis.

El Dip. Baltodano y la distribución lógica y racional de tierras

El diputado don Aristides Baltodano es uno de los representantes genuinos de su provincia, el Guanacaste. Por eso es que cada vez que se habla de proyectos que conciernen con especialidad a aquella provincia los buscamos para oír sus opiniones. Ahora se trata de leyes agrarias de gran trascen-

dencia, y en relación con ello, don Aristides nos dijo:

—Considero que eso es muy justo. Al trabajador que cultiva una parcela de tierra abandonada y obtiene de ella los productos necesarios para su vida, hay que reconocerle esos derechos. El

Pasa a la Página Siete.



Lic. don RICARDO CASTRO B.



Lic. don LUIS D. TINOCO



Don ARISTIDES BALDODANO

Informe del Jefe del Control. — Pág 5

Texto Integro del Sensacional Mensaje Presidencial. — Pág. 4

Mañana! comienza Mañana! el primer BARATILLO del año

LA MAS EXTRAORDINARIA DE LAS LIQUIDACIONES

Le conviene recordar que obtendrá enormes beneficios si dispone la atenta lectura de la adjunta lista. Además, hay otra gran cantidad de novedades, que no se consignan por falta de espacio

“La Gran Señora”

ofrecerá a partir de mañana, miércoles 2 de Mayo, lo más extraordinario que se haya visto

Para dar una idea aproximada de las MUCHAS GANGAS que ofrecemos, damos la siguiente lista:

| | DE | A | | 9.00 | 5.00 | |
|---|-------|------|--|------|------|--|
| Crespone seda gruesos pocos colores | 5.00 | 3.25 | Gamuzas de seda japonesas, surtido | 9.00 | 5.00 | Medias de seda inmenso surtido en todos los colores de moda, y diferentes calidades, entre ellas la famosa Durham Penelpe, rebajadas de precio |
| Crespone seda surt. 50% natural | 6.00 | 3.35 | Un lote de chiffones de alg. floreados | 1.50 | 0.90 | Géneros para cortina blancos estilo marquise |
| Crespone japoneses, seda nat. | 3.50 | 2.75 | Enorme surtido en foulares colores garantizados gran variedad de dibujos, desde | | 0.65 | Gran surtido de géneros para pijamas en diferentes clases |
| Crespone seda nat. pocos colores | 5.00 | 3.75 | Tafetán de lana en colores oscuros | 4.50 | 3.00 | Poplines de seda lisos para camisa |
| Crepé seda corrugados, surtido, col. | 5.50 | 3.50 | Céfiros para camisas, desde | | 0.60 | Géneros blancos para mantel |
| Crepé rizado francés, gran surtido col. | 12.00 | 7.50 | Gran surtido vellelas de algodón | 1.25 | 0.80 | Camisas extranjeras finas en colores lisos, rebajadas de precio. |
| Baronet fino (Cristal Flag) | 3.50 | 2.50 | Batistas estampadas, gran surtido | 1.50 | 0.85 | Gran surtido de corbatas y corbatines a precios de quema. |
| Crespone seda estampados | 4.50 | 2.75 | Cretonas egipcias 1.10 mts. ancho | 1.75 | 1.25 | Gran surtido de zapatos de tenis a precios de ocasión |
| Chiffones estampados seda pura | 3.00 | 1.50 | | | | Driles, cotines, mantas, lienzo, paños de mano, capas para baño, géneros de paño. |
| Crespone floreados corrugados colores claros | 4.00 | 1.80 | Gran surtido de cortes se casimir ingleses acabados de recibir. | | | Ropa interior de punto, y estilo B. V. D. |
| Organdí de seda lisos gran novedad | 8.00 | 3.00 | Capas de hule para señoras, caballeros y niños, gran surtido, recibido por el último correo, a precios de ocasión. | | | Lociones, polvos y aguas de colonia de la famosa casa Lenthéric |
| Todo el resto de la sedería rebajado a precios de ocasión | | | Géneros de lana para sobretodos de señora acabados de recibir en colores y blancos | | | Gran surtido de artículos para regalos de boda, etc. |
| Todo el resto de la sedería rebajado a precios de ocasión | | | Toallas de seda gran surtido a precios de quema | | | |
| Organdí suizos de alg. estampados | 2.50 | 1.40 | | | | |
| Organdí suizos de alg. bordados | 3.00 | 1.50 | | | | |
| Gamuzas de seda japonesas, surtido | 12.00 | 7.00 | | | | |

y muchos artículos más a precios de ocasión; háganos una visita y se convencerá

Avenida Central, frente al Mercado

José Sarkís F.

El grave problema del edificio escolar en Turrialba

El censo levantado arroja un total de 881 escolares de los cuales frecuentan la escuela más de 600 repartidos en 10 aulas y con un personal de veinte maestros. Urge que la Secretaría de Educación Pública se interese por este problema.

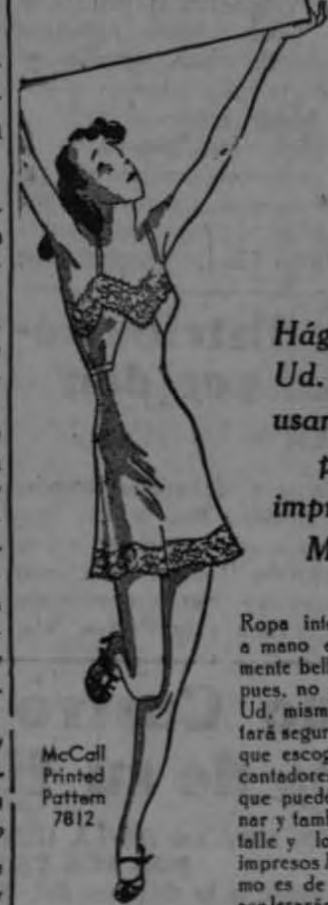
En diferentes ocasiones nos hemos referido al problema escolar de la ciudad de Turrialba. Hoy queremos ampliar nuestras anteriores informaciones ya que la gravedad del problema requiere la inmediata atención de las autoridades competentes. Dijimos que el problema es grave; ninguna persona que conozca las condiciones en que trabaja esta escuela podrá desmentir nuestra aseveración, que hacemos con completo conocimiento de causa.

El último censo escolar levantado, arroja un total de 881 escolares. Quizás ningún otro cantón de la república, exceptuando los cabeceras de provincia, tiene un número tan grande de niños de edad escolar. Pues bien: de ellos frecuentan la escuela más de 600, no pudiendo hacerlo el resto por

falta de local. Esos seiscientos alumnos están repartidos en 24 secciones así: 6 primeros, 9 segundos, 5 terceros, 2 cuartos, 1 quinto y 1 sexto, atendidos por 16 maestros ordinarios y 2 especiales y bajo la dirección de un director. Todos los grados, del primero al cuarto inclusive, son numerosísimos; pero no es aquí donde está lo peor del problema, sino en la incomodidad del edificio escolar. Hay tres edificios (?) destinados a la enseñanza; la escuela propiamente dicha, tiene seis aulas apenas separadas por delgados tabiques, de manera que la voz de los maestros se oye simultáneamente en todos los grados y los alumnos escuchan varias lecciones a la vez; la casa en la que estuvieron antes las oficinas públicas y que la Municipalidad muy generosamente cedió el año pasado, a lo que el Gobierno en cierta forma opo-

nerse, aquí hay tres aulas en las que existe el mismo problema fonético, y finalmente hay una aula separada de los dos edificios descritos y que hace apenas año y medio era un calabozo; ¿se ha visto mayor antagonismo? Muchas veces nos hemos sentido tentados a escribir algo sobre esta cárcel que se convirtió en escuela, es decir, la oscuridad que se convierte en luz y sin embargo nos lo había impedido el pensamiento de que era una falta de respeto para el público la revelación de semejante absurdo que no recomendamos muy bien a un país que se ufana de tener más maestros que soldados, o hay salón de actos; las asambleas se celebran acondicionando tres aulas para ese fin: se corren dos tabiques con lo que interrumpen su labor y pierden su tiempo tres grados; no hay asientos; los alumnos presencian la asamblea sentados en el piso. Las aulas están ocupadas todo el día, de seis de mañana a cinco de la tarde, y sin embargo algunos grados sólo trabajan cinco horas (horas de lección)

¿NECESITA ROPA INTERIOR?



Hágasela Ud. misma usando patrones impresos McCALL

Ropa interior hecha a mano es naturalmente bella ¿por qué pues, no se la hace Ud. misma? Ud. estará segura de la tela que escoge, los encantadores encajes que puede seleccionar y también del entalle y los patrones impresos McCall, como es de esperarse, acelerarán la costura de los mismos.

diarias. El sexto grado, cuya preparación exige un trabajo intenso que ha de hacerse hasta en horas extras, alterna también.

Tales son las condiciones en que trabaja la escuela de Turrialba, primer cantón de la república. Desde hace mucho tiempo se deja sentir la necesidad urgente de mejorar esas condiciones, y en tal sentido se han hecho muchas gestiones, sin que hasta ahora hayan dado el resultado apetecido. Sabemos que tanto la Junta de Educación, la Municipalidad y los vecinos así como las Jefaturas Técnica y Administrativa y la Inspección Provincial de Escuelas están interesados en la pronta resolución del problema, pero falta la principal: el interés del Sr. Ministro de Educación a quien en muchas ocasiones se ha invitado a visitar la ciudad, para que vea de cerca la magnitud del asunto. Pero el

CARTAS AEREAS A MI MADRE

Clemente Marroquín Rojas

Queridísima madre: No te preocupes mucho de los ruines ataques de mis enemigos; ellos defienden a su jefe; defienden su techo y su pan. Ellos son unos pobres de espíritu, unos menudados que, con la misma saña que ahora hacen pasto de mi nombre, lo harán mañana con Ubico, si llegase a caer. Son los difamadores de toda la vida; los mismos que amargaron el destierro de José León Castillo y Salvador Toledo.

Tu sabes que ellos mientan al atribuirme acciones que mi moral ha rechazado siempre; tu tienes la certeza de que mi vida íntima ha sido correcta; que he sido buen hijo y que supe ser padre; que así como deploro estar lejos de ti, lloro también la ausencia de mis hijos. Mi hogar se destruyó, pero tu sabes que yo no tuve la culpa. Yo fui bueno, mi esposa fue buena, pero lo malo fue que los dos dejamos de quererlos y la ausencia cortó el audo de un tajo certero. Eso fue todo, y no sé por qué hasta de eso se ocupan villanamente los servidores del general Ubico.

Lic. Picado no se ha dignado atender esas invitaciones, con lo que parece ignorar que este cantón contribuyó decisivamente al triunfo del partido que ahora está en el poder, de cuyo gabinete él es miembro desde el comienzo de la actual administración.

Pueblos de menor importancia tienen su buena escuela; dentro de pocos días nada menos se estrenará en la provincia de Heredia una magnífica escuela, con lo que queremos decir que el pueblo que ahora la ostenta, no la merezca, sino que se ve falta de interés de ciertos gobernantes por pueblos que como Turrialba, aportan muchos miles de sufragios a las urnas electorales, y cerca de un millón y medio de colones al fisco en concepto de impuestos.

Hasta aquí nuestra información. Quizá no le sirva a nadie de nada, aunque nuestro sincero deseo es que «la llegue hasta algún Ministerio y merezca siquiera la atención de una lectura.

¿Que te he hecho sufrir? Es verdad; mi vida agitada, llena siempre de amenazas, ha sido una tragedia para tí; pero tu tienes en parte la culpa, madre mía. Tu te empeñaste en que yo fuera al colegio; en que adquiriese un título, para salir del nivel ordinario de mis compañeros. Yo respondía a tus anhelos; hice que triunfaran tus desos y que te llenases de orgullo; pero éste espíritu inquieto, que sin duda es la prolongación del tuyo, no se conformó con vivir la vida sedentaria del cartulario, del abogado pueblerino. Soplaron vientos de furia en nuestra patria, y la política me arrulló en su torbellino y el humilde hijo de tu vientre fecundo, supo del halago de las masas, del vértigo de la fama, de las sonrisas enloquecedoras de las mujeres de la capital que aplaudieron mis arrogancias y corajes. Si me hubiese quedado en la aldea, habría sido un famoso domador de potros; un hacendado feliz lleno de vacas, de caballos y de hijos; tal vez entonces estaría feliz por tenerme a tu lado y en acariciar a tus nietos; porque yo te habría dado muchos... muchos... tantos como mujercitas humildes hubiesen pasado por la hacienda.

Debes, pues, conformarte. No dar oídos a los que me difaman, a los que

han hecho leña de mi desventura. Ve a ser la mujer altanera y enérgica que nunca derramó una grima en mi presencia, para no burlarme, cuando alguna desgracia cudió mi vida. Me desterraron; me tribuyeron a destrozarme mi hogar; sé donde están mis hijos; no sé si serán de ellos, no sé si vives tú; pero sí tengo la seguridad que, si pensarás en mí, y sé también porque lo siento agitarse en mi interior, que si algún día tengo fuerza las manos, me vengaré de todo.

Lecciones de Enseñanza Primaria

en mi casa y a domicilio. Clases de Español para Extranjeros MACABEO VARGAS CASTRO 100 varas al Norte de La Asturias

Inserte sus anuncios en LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde" y crecerá su negocio

Alegrías en el distinguido hogar Mena - Romero

La felicidad del distinguido hogar de don Francisco Raimundo Mena y de su estimable señora esposa doña Mercedes Romero Bosque de Mena ha sido colmada con un presente del cielo trayéndoles un precioso chiquitín que ha llenado de dicha y alegría a sus padres, abuelos y demás familia. Nació el nuevo ciudadano en la tarde del domingo 29 de abril a las catorce horas y cinco minutos.

LA PRENSA LIBRE, al consignar la grata noticia quiere, al mismo

tiempo, presentar a los padres del bebé su enhorabuena mejor, basados en votos, muy sinceros, por la alegría de hoy sea eterna, y que al mismo tiempo, felicitar a Francisco y su señora esposa Mercedes, así como también a abuelos, especialmente al actual nuestro huésped el ex-Presidente Pío Romero Bosque y señora, y a nuestros particulares amigos geniero don Julio Mejía y don

Imprenta BORRASE HERMANOS

Dolores Reumáticos

Pastillas Orientales

Alivian como con la mano

Sociales y Personales

A cargo de GUILLERMO TRISTAN F.

SANTOS DEL DIA
Miércoles 2. — Santos Anastasio, obispo y confesor; Félix, obispo y Nueve Señora de Araceli.

FRASES DEL DIA
Toda hermosa eres, Maria, y no hay en tí mancha original. Jud 15-10.
— Bienaventurado el hombre que teme al Señor, y coloca su placer en guardar sus mandamientos. Salmo 111.

NATALICIOS
Lo celebran mañana, doña Emilia Bonilla Venegas de Arias, doña Margarita Salazar de Antillón, doña Rafaela Zúñiga de Salazar; señoras Claudia Mora Fernández, Julieta Espinach E., Teodorita López Varela, Alicia Coronado, Isabel Llinás; señores don Oscar Alvarado Sandoval, don Federico Solórzano M., don José María Arce Monestel, don Ismael Vargas Cubillo y don Cecilio Nieto Casabó.

FECHA MATRIMONIAL
La celebran mañana, don Alberto Chaverri Alfaro y doña María L. Rojas, 1892; don Leonardo Rimolo y doña María Isabel Barquero Castro, don Amador Carballo y doña Rosa Rizo Navarrete, 1925; don Alberto Coto y doña Luz Anderson S., 1925; don Rosendo Madrigal y doña Liduvina Soto, 1915; don Claudio Freer García y doña Clemencia Loria Artavia, 1931.

RECORDATORIOS
Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Adelia Salas de Aguilar, 1929; doña Ninfa Santos de Mayorga Rivas, 1932; doña Adelia de Navarro, 1931; doña Adelaida Carranza Pinto de Bonilla, 1927; doña Carolina Frias v. de González, 1904; doña Caraciola Ocaña v. de González, 1921; doña Francisca Marchena Prieto v. de Sáenz, 1909; señorita Albertina Hernández Pastauer, 1909; señores don Nefalí Ujueta Rojas, 1930; don Guillermo Solís Rojas, 1928; don Juan Campos Morales, 1928; don Marco Aurelio Forero, 1928; don Francisco

Esquivel Sáenz, 1924; don Clemente Rodríguez Carriazo, 1919; don Nicolás Cubero Vargas, 1920; don Miguel Angel Velázquez Rigioni, 1912; don Francisco Castro Vargas, 1920; y don Eulogio Chaves Montero, 1924.

LA SOCIEDAD ANTAÑO
En 1869, contraen matrimonio don Félix Bonilla y doña Ester Mora.

REGRESO DE SU VIAJE DE BODAS
Después de haber permanecido varios días en Sabanilla de Montes de Oca, en viaje de bodas, han ingresado a esta capital para fijar aquí su residencia los estimables esposos don Pierre Ducuron y su señora esposa doña Lilly Fonseca.

Presentamos a los jóvenes esposos nuestro atento saludo.

DON FRANCISCO RUCAVADO
Nos ha apenado la noticia de la enfermedad que aqueja desde hace varios días al Doctor don Francisco Rucavado.

Desearnos su pronta mejoría.

DEL HOGAR TREJOS - CALLEJA

El hogar de don Miguel Trejos y su señora esposa doña Alice L. Calleja, se encuentra de plácemes con el advenimiento de un nuevo heredero.

Congratulamos a los padres y deseamos ventura y dicha para el recién nacido.

ESTIMABLE VIAJERA

En la mañana del domingo, en la estación del Atlántico, fue despedida la estimable dama doña Isabel Jiménez de Montelegre, quien se dirige a New York para reunirse a su marido el Doctor don Edgar Montelegre, permaneciendo varias semanas ausente de esta capital.

Desearnos a la estimable viajera una feliz travesía y grata permanencia en la ciudad de su destino.

LA BODA DE LA BARBA - ZAMORA

En la Parroquia de la Dolorosa, a las 7 horas del sábado pasado, se efectuó la ceremonia matrimonial del señor don Renato de la Barba, miembro de la colonia italiana residente en Costa Rica y la señorita Julia Zamora V.

Los jóvenes prometidos fueron apadrinados en el acto por don Francisco Jiménez y doña María S. de Jiménez; don Eugenio de Benedictis y doña Anita de Escalante; don Giuseppe Gambasi y señorita Flora Esquivel S.; Doctor don Manuel Páez y señorita Berta Noriega; don Gaetano Musmanni y señorita María Barrionuevo; don Guillermo Pradilla y doña Paulina v. de Chamorro; don Carlos L. Trejos y señorita Zulema Zamora; don Marcos Quirós y doña María de Villani; don Ernesto Trejos y doña María Ester de Trejos; don Dulio Caleffi y señorita Anita Zanetti.

Doña Claudia Castro de Lizano

Toda la intensidad de un cuadro de amarguísimo dolor, es lo que contemplamos al considerar la inmensa desgracia que aflige al estimado amigo don Joaquín Lizano Bonilla, al contemplar deshechos por el vendaval del destino las ilusiones de su vida, con el sentido flocimiento de su señora esposa la joven y estimable dama doña Claudia Castro de Lizano. Y la misma consideración que tenemos para Joaquín se aviva para el estimable caballero don F. Roberto Castro S., el anciano padre, que apenas hace un año que experimentó la pena de ver morir a su estimable compañera doña Mercedes Beeche.

menterío General, bajo una nutrida lluvia de flores que la sociedad enviaba como póstumo tributo a su memoria.



Doña Claudia Castro de Lizano

Qué podrían decir nuestras palabras, en consuelo a quienes lloran la muerte de Claudia? Nada; ya que el dolor que nuevamente se entroniza en sus corazones sin haberse aún cicatrizado la cruel herida del pasado, lo hemos de hacer muy nuestro por los vínculos de amistad que nos une con las estimables familias Lizano-Bonilla y Castro-Beeche, a quienes tan rigurosamente afecta este duelo.

El desenlace que anoche finalizó las horas de angustia que motivaba la grave dolencia de la señora Castro de Lizano, ha producido en nuestra sociedad un intensísimo duelo el que se manifestó en la mañana de hoy, durante su funeral y entierro al ser conducidos sus restos al Cementerio General.

LA PRENSA LIBRE rinde su tributo muy respetuoso a la memoria de la joven y distinguida dama cuya muerte enlutó no solamente a las familias Lizano-Bonilla y Castro Beeche, sino a la sociedad en general, y envía su sentida manifestación de condolencia a su afligido esposo, padres políticos, hermanos y demás miembros de la familia doliente.

ALEGRÍAS EN EL HOGAR BLANCO - BONILLA

Así como hace apenas dos meses hubimos de consignar la triste noticia de la muerte de Fernando, primogénito en el hogar de don Elpidio Blanco S. y Ma. del Rosario Bailla, hoy tenemos el placer de dar la noticia del arribo de una preciosa chiquitina, que viene a mitigar en parte tan justa pena y hacer renacer en él la dicha.

Vaya para los esposos Blanco-Bonilla nuestra enhorabuena y para la

recién nacida un cúmulo de dicha y ventura.

ESPONSALES CARRILLO - LARA

En la residencia del Licenciado don Fernando Lara y su señora esposa doña Ofelia de Lara, se efectuó la celebración de los esposales de los estimables jóvenes don Rafael Carrillo Echeverría y la señorita Cecilia Lara Bustamante.

Saludamos a los jóvenes prometidos y anticipamos nuestros votos cariñosos de ventura para el hogar que han de fundar.

EL BAILE DEL SABADO

El sábado próximo se inaugurará en la ciudad de Guadalupe, con un suntuoso baile, el Centro Zodira, recientemente fundado y para el cual han circulado las invitaciones correspondientes.

Han aceptado el cargo de recibidoras doña Celia de Retana, doña Hortensia de Zeledón y las señoritas Emma Zeledón, Odile Chavarria y Pacífica Solís.

DON INDALECIO SAENZ

Se encuentra ya mejor de la dolencia que ha sufrido en días pasados y que motivó su permanencia en cama, nuestro amigo el Licenciado don Indalecio Sáenz Pacheco.

Tres propuestas se recibieron en la licitación para la construcción de la carretera Turrialba - Juan Viñas

Esas propuestas serán consideradas en la próxima reunión de la Junta Nacional de Carreteras

Conforme lo adelantamos en edición anterior, ayer a las cinco de la tarde venció el término de la licitación abierta por la Junta Nacional de Carreteras con el objeto de oír propuestas para la construcción de la carretera Turrialba-Juan Viñas.

Momentos antes de las cinco de la tarde fueron entregadas al Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, señor Sibaja, tres sobres debidamente lacrados conteniendo propuestas de doña Adela viuda de Jiménez e hijos, del ingeniero don Francisco Jiménez y de don Eric Murray.

El señor Secretario de Fomento proceberá mañana, en presencia de los interesados, a abrir esas propuestas que serán entregadas para su estudio a los señores miembros de la Junta de Carreteras, la cual resolverá sobre la adjudicación en la reunión próxima.

¡OCHO DIAS DE GRAN BARATILLO! ¡OCHO!

Asómbrese! Asómbrese!

2 DE MAYO

LO QUE Ud. NO ESPERABA!

Oportunidad única!

Multiplique sus colones comprando lo que usted necesita en el formidable **Baratillo** que comienza **MAÑANA Miércoles 2 de Mayo** en la

Sastrería y Tienda "La Princesa"

¡VEA PRECIOS!

| | | | |
|--|--------|--|--------------|
| Manta japonesa 32 pulgadas de ancho yarda a | ¢ 0.35 | Artículos varios | |
| Lienzo en color, todos colores a | 0.50 | Colchas grandes a | c. u. ¢ 5.00 |
| Manta "Inés" legítima 36 pulgadas de ancho a | 0.50 | Cobijas de algodón tamaño grande a | 5.25 |
| Foulares, fondos claros a | 0.45 | Cobijas de lana coloradas a | 8.00 |
| Etamines, un metro de ancho a | 0.60 | Cobijas de lana blancas a | 15.00 |
| Foulares "Peter Pan" | 0.75 | Paños "Buenos Días" a | 0.75 |
| Crespones de algodón floreados a | 0.75 | Paños grandes, metro 35 de largo por 75 de ancho a | 1.50 |
| Cretonas, un metro de ancho colores firmes a | 0.90 | Género de paño yarda y media de ancho a | 2.75 |
| Batistas suizas, un metro de ancho a | 1.00 | Artículos para hombre | |
| Poplines para ropa interior a | 0.75 | Camisetas de punto finas a | ¢ 0.75 |
| Franela de algodón a | 0.75 | Calcetines de hilo Escocia, par a | 0.60 |
| Gasas labradas a | 1.00 | Calcetines para trabajo, par a | 0.45 |
| Sedas | | Sweaters para hombres a | 3.50 |
| Crespones de seda floreados yarda a | ¢ 3.00 | Camisas de poplines mercerizados finísimas de 8.00 a | 4.50 |
| Crespones de seda lisos a | 3.00 | Ganga especial | |
| Rayones de seda finos a | 1.75 | Medias para niño, todo tamaño a | ¢ 0.25 |
| Crespón de hilo y seda, saldo a | 1.00 | | |

Paraguas, sombrillas y todos los artículos que usted necesite a precios imposibles de competir, los conseguirá usted en el formidable baratillo que comenzará el **próximo miércoles 2 de mayo** en la

Sastrería y Tienda La Princesa

de Rafael A. Arguedas - 50 vs. al Sur de la Botica Oriental - ¡Ocho días de Baratillo!

TEXTO INTEGRO DEL SENSACIONAL MENSAJE PRESIDENCIAL

El capital empieza a salir de sus madrigueras y los negocios recobran la actividad de días mejores. No hemos salido de la ciénaga de la depresión; pero pareciera que los pies no sienten el fango en que se hundían, sino que se apoyan ya en terreno firme. Hay signos indudables que dan entrada a la esperanza

A caminos, puentes, cañerías, edificios, a nuestra vía férrea a todo ello se ha acudido, en la extensión del dinero disponible, y con el intento cumplido, la mayoría de las veces, de que un lugar en la planta de empleados, de la Secretaría de Fomento, no sea una canongía sino una ocupación de trabajo real y esforzado

En el fondo de la negociación entre el Crédito Nacional de España y el Crédito Hipotecario, lo que hay es, no una emisión regular de bonos hipotecarios, sino un empréstito de cuatro millones de dólares, que suponen erradamente los prestamistas lleva la garantía del Estado

El Ejecutivo, durante los dos años de vigencia de la ley de 1932, ha permanecido de mero observador del funcionamiento de la máquina de Control de Cambios, sin la menor prevención contra ella; y hasta la hora presente, está por saber cuáles son los beneficios que el nuevo mecanismo nos haya traído; y, en cambio, son palpables sus inconvenientes

Mientras haya grandes masas de bosques nacionales, el interés bien entendido del Estado estará en ir distribuyéndolos, a medida de que haya agricultores, hijos del país, que los pidan, de buena fe, con el fin de reducirlo a cultivo. La ley actual favorece a los jefes de familia. ¿Por qué no favorecer a los solteros?

Entre productores y beneficiadores debe reinar una verdadera cooperación. La idea de que el negocio que se ha venido haciendo en el país es una compraventa del grano en fruta, es inexacta

A fin de que no se frustre la elección practicada en los comicios, es recomendable que sea buena elección la que cuente, en favor del candidato victorioso, el tercio, por ejemplo, de los votos depositados en las urnas electorales

Señores Diputados:

Abrió el año de 1933 con malos auspicios para el país. Depende en gran parte la bonanza anual o la adversidad, del rendimiento de la cosecha de café. La del período 1932-1933 fue muy abundante (K. 27.777,939, sin contar lo reservado para el consumo interior). En cuanto a peso, sobrepasó a la anterior en un 50.15 por ciento. Ocupa esa cosecha la cúspide de las colectadas en Costa Rica. En el período de cincuenta y un años, desde 1883 hasta 1933, sólo cuatro veces se han exportado más de 400,000 quintales, en 1922, 1928, 1929 y 1932; más de 500,000, sólo en dos ocasiones, en 1930 y 1931; y más de 600,000, sólo una vez, esto es, en 1933.

Pero como no había de ser completa nuestra buena suerte, los precios por simpatía con la depreciación de los demás, en los mercados mundiales, se vinieron por el suelo. Estima la Oficina de Estadística que el producto de la cosecha embarcada llegó a \$ 36.268,584.25. Hubo un aumento, sobre la cosecha precedente, de \$ 11.721,018.48. Desde los comienzos del año 1933 se vió claro que la nueva cosecha, 1933-1934, había de ser muy menguada. Los cafetos tenían que descansar, y, por otra parte, las lluvias cayeron, a veces, a destiempo, y, a veces, al fin del año, con demasía. Pero, de pronto, el cielo se abrió, y los precios, en el exterior, subieron de un modo inesperado y sorprendente; y el año que tan mal había comenzado, cerró en pascuas felices para el país. Las cotizaciones han seguido altas y firmes; y no obstante ser menor que la cosecha pasada, por lo menos en un tercio, será, en dinero, la última, bastante superior a la que procedió. El mismo resurgimiento de los negocios que comienza, por lo general, a manifestarse en los demás países de la tierra, se ha sentido también en Costa Rica. El capital empieza a salir de sus madrigueras y los negocios recobran la actividad de días mejores. No hemos salido de la ciénaga de la depresión; pero pareciera que los pies no sienten el fango en que se hundían, sino que se apoyan ya en terreno firme. Hay signos indudables que dan entrada a la esperanza. Las ex-

portaciones del año llegaron a la suma de \$ 48.270,586.55; las de 1932, a \$ 38.815,447.98. Diferencia a favor de 1933, \$ 9.455,138.57. Las rentas nacionales se presupusieron, para el año fiscal de 1933, en la suma de \$ 23.765,775.00; la recaudación produjo un exceso de \$ 1.203,505.00. Con tal motivo de ardientes discusiones sobre el funcionamiento de la Junta de Control de Cambios, en meses pasados, un grupo de comerciantes se lamentaba, a grito herido, de la desventura a que los sometía el alto cambio, fijado por la Junta de Control. Sin embargo, la Adiana demuestra que las importaciones, lejos de decaer, crecieron. Por renta aduanera, entraron en las arcas nacionales, en el año de 1932 \$ 10.440,145.96; y en el año de 1933 \$ 11.236,825.47. Diferencia en favor del último, \$ 796,688.51. Otro ejemplo. Las entradas del Ferrocarril al Pacífico las estimó el Presupuesto en \$ 2.200,000.00. La estimación falló en \$ 447,075.00, pues las entradas ascendieron a \$ 2.647,075.48; y sobrepasaron a las del año anterior en \$ 904,924.99.

El límite máximo que el Congreso, en la Ley de Presupuesto y sus adicionales, fijó a los gastos del año de 1933, fue el de \$ 26.461,845.51. Las entradas del año no pasaron de \$ 23.884,005.95. Los gastos ordinarios consumieron \$ 24.569,408.44. Hubo un alcance, pues, de \$ 685,402.49. Si la Secretaría de Hacienda hubiera hecho uso de todas las autorizaciones legislativas, el déficit habría llegado a la suma de \$ 2.577,839.56. Enfrente del déficit con que se cierran hoy en el mundo las liquidaciones de los presupuestos, que atterra y lleva la imaginación a pensar en distancias astronómicas, tiene que ser satisfactorio para el país saber que las cuentas del año fiscal salieron apenas con un alcance de un poco más de medio millón de colones. Si hubiéramos restringido los gastos en obras de fomento; si hubiéramos dejado de gastar \$ 1.482,978.01, que se invirtieron en dar trabajo a los desocupados, en vez de déficit habría habido superávit. El siguiente cuadro es instructivo, para juzgar la gestión hacendaria de 1932:

Si hubiéramos restringido los gastos en obras de fomento; si hubiéramos dejado de gastar \$ 1.482,978.01, que se invirtieron en dar trabajo a los desocupados, en vez de déficit habría habido superávit

Se habla de crisis, pero se procede como si no la hubiera. Como se gasta en las ciudades el agua o la energía eléctrica, así quieren las gentes que expida la Secretaría de Hacienda giros y más giros

En los Estados Unidos de América, durante la vigencia de la ley seca, no se podía beber whisky; en la ardiente Puntarenas, sin ley seca, no se puede beber agua. Así lo anuncian en carteles, de letras muy gordas, para noticia de los pasajeros, las naves que atracan al muelle. Es forzoso buscarle remedio al mal

Se podría imponerles la condición de que durante un lapso, digamos veinte años, paguen, por todo pagar, un interés anual de un tres por ciento sobre lo que hoy adeuden; y en la inteligencia de que, si son cumplidos en los pagos, con sólo haberlos hecho, recibirán, al fin de los veinte años, cancelada su escritura El Banco, ni soporta intereses, ni distribuye dividendos; y al fin y al cabo, sus haberes son del Estado, el cual, al sobrellevar la carga de tantos deudores desventurados, se resarcirá, a la postre, directa o indirectamente, si no del todo, por lo menos de una parte de la pérdida

La Secretaría de Relaciones y la Presidencia de la República verían con la mayor complacencia que la obra de nuestros hábiles y ameritados plenipotenciarios encontrara en el seno de la Cámara la misma aprobación que ha recibido del Poder Ejecutivo

El señor Secretario de Educación Pública, lleno de celo su cometido, desearía que no hubiera caserío, por aparte que se halle, sin maestro idóneo y edificio escolar apropiado; pero para satisfacer ese anhelo no basta ni su buena voluntad ni la de su colega el Secretario de Hacienda. Los recursos del Tesoro no crecen a la medida de nuestros deseos

Una de las mayores atenciones del Secretario de Fomento ha sido la referente al Ferrocarril al Pacífico. Hay en el servicio, orden, seguridad, economía y eficiencia. Se gasta en esa dependencia mucho; pero también entra mucho y estamos aún muy lejos de que las entradas se detengan porque hayan tocado a su término

En todas estas disconformidades alternativas de los unos con los otros, lo que se ve es que la composición de la Junta por la representación obligada que en ella tienen varios de sus miembros, se presta y se prestará, con o sin justicia, cargo de parcialidad

La legislación municipal está esparcida en multitud de leyes que el tiempo ha venido hacinando y que no guardan entre sí cohesión. Las dudas que se presentan en la aplicación de ellas son muchas; y se pierde, tanto en el despacho de las autoridades inferiores, como en el de la Secretaría de Gobernación, mucho tiempo en resolverlas; y las tardanzas perjudican a los interesados y a la buena marcha de la administración pública

Dichosamente nuestras exportaciones, en el año de 1933 superaron a las importaciones en \$ 9.455,138.57. Las primeras alcanzaron a la suma de \$ 48.270,586.55 y las importaciones representan un valor de \$ 38.815,447.98. En el café ganamos terreno. El aumento, con relación a 1932 fué de \$ 11.721,018.48

DOLARES,



necesita Ud?

QUIERE VENDERLOS?

El mejor tipo de plaza lo consiguen en



EL BOLSIN

Fausto Calderón Coto

Bajos del "Diario de Costa Rica" - Avenida Central

TELEFONO 4036

Pasa a la página NUEVE

Informe del Sr. Jefe de la Oficina de Control

Congreso Constitucional:

San José, 10. de mayo 1934.

Cábeame la honra de presentaros el informe relativo a la actuación del Centro de Control correspondiente al año 1933.

Principio por hacer constar que los Poderes de la República han sido el más firme sostén de este organismo, mirado por los funcionarios públicos con vivo respeto y con franco acatamiento. Todas las dependencias de la Administración han prestado su ayuda para hacer cada vez más eficaz la misión del Control en la recaudación, manejo e inversión exacta de los fondos públicos. Particularmente con la Secretaría de Hacienda y sus departamentos, esta oficina ha mantenido absoluta armonía, sin haber sentido nunca ni la más ligera hostilidad; al contrario, con su cooperación constante y útil, los fines para los cuales fue instituido el Control, no han sufrido fracaso, y el orden de la Hacienda Pública se ha sostenido. El ejercicio económico durante el año a que se contrae este reporte, pasó normalmente. Las obligaciones del Estado, tal como tuvisteis a bien decretarlas en el Presupuesto, fueron cumplidas, sin haberse presentado más la circunstancia penosa de informalidad en las pagos obligados. Los giros fueron pagados puntualmente, y la confianza y el crédito para el Gobierno, con todos sus beneficios consecuentes, ha continuado siendo una realidad satisfactoria. No obstante, la liquidación del Presupuesto dejó todavía el déficit, ya crónico; verdad es que ese descubierto—muy reducido y en descenso—es aún resultante de las condiciones críticas de la economía mundial, pues no es imputable como desorden financiero ni como confusión hacendaria, pero bien podría ser evitable; lo digo sin ánimo de censura: las llamadas leyes especiales, con las cuales, de modo inadvertido y ya inveterado, se extienden los gastos en el curso del año, son, precisamente, las que provocan el desequilibrio del Presupuesto. Veámoslo en seguida:

Liquidación de egresos: Vuestro decreto de Presupuesto que para 1933 fijó los gastos ordinarios de la Administración Pública, en un total de ₡ 23.727.289.29, calculó la capacidad rentística de la Nación, en ₡ 23.765.775.00. Mas, por decretos legislativos posteriores, aquella suma fue extendida en ₡ 4.200.762.47 de los cuales propiamente fueron ampliaciones a renglones del Presupuesto ₡ 905.131.00, y decretos de gastos variables, para ejecución de obras públicas y otros fines ₡ 3.295.631.47. Fueron 167 decretos suplementarios del Presupuesto, que junto con éste, dieron un gran total de 29.658.465.87 colones. Sin embargo, debido a la parsimonia del señor Secretario de Hacienda, apenas montó el gasto a ₡ 24.895.609.87, evitándose así un déficit que pudo alcanzar grandes y nuevas proporciones. El refrendo de los giros se practicó ajustado a las reglas del Control: solamente opuso pocas dificultades, la imputación de ciertos gastos a su renglón propio; lo atribuyo a una distribución imperfecta de los llamados GASTOS DIVERSOS, porque en algunos departamentos del Gobierno, al formular sus proyectos, se desentendían del cálculo que podría darles, sin mucho esfuerzo, aproximación y acierto. A pesar de ello, no hubo entorpecimiento en el despacho de las respectivas órdenes de pago, precisamente por la facultad previsor que tuvisteis a bien conferirme en el artículo 23 del decreto del presupuesto ordinario; usé dicha atribución prudencialmente, sin infringir ley alguna, ni atropellar el espíritu de orden que informa el Presupuesto. Dentro de un criterio, sano desde luego, mi intervención en el refrendo fue expedita, por punto general: antes que la exactitud rigurosa en la imputación de un gasto a la partida propia, siempre le di importancia preferente a la legalidad y comprobación del gasto, y sobre todo a su cabida dentro del crédito o asignación fijada por el Presupuesto o por la ley.

Liquidación de ingresos — Las rentas del Tesoro Nacional fueron calculadas en ₡ 23.765.775.00. Su producción mejoraron la utilidad prevista, las rentas siguientes: Aduanas, Papel Sellado, Correos, Patente Nacional, Telégrafos, Ferrocarril al Pacífico, Imprenta Nacional, Registro de Propiedad, Exportación de bananos, Tributación Directa, Impuestos de Con-

versión, Impuesto de Consumo de Cigarillos, Monopolio de Gasolina, Timbres de importación de licores, y Rentas eventuales. La Fábrica Nacional de Licores aflojó su rendimiento en 1933, con respecto al año anterior, en una diferencia de ₡ 143.132.89, y con respecto al cálculo del Presupuesto falló en ₡ 297.335.02; merma sensible, pero explicable por razones ajenas a la administración recta y prudente del establecimiento. La renta de Timbres también bajo ₡ 30.928.79 en relación con su producto de 1932. Los Impuestos fijos de exportación salieron fallidos en cuanto al cálculo, pero dieron una utilidad de ₡ 712.684.86 más que el año anterior. El impuesto de importación de ganado vacuno se frustró notablemente en 1933, no habiendo producido ni para los gastos que su recaudación demandó.

CONFRONTACION

Giros refrendados por el Control, ₡ 24844841.64; producto real de las rentas, ₡ 262529.86; Déficit, ₡ 582311.78.

Aunque en el cuadro No. 1 aparece un total de rentas efectivas por valor de ₡ 24.901.285.61, debe rebajarse de esta suma, el producto del impuesto de importación de harina de trigo, porque de tal renta, solamente ingresaron al Tesoro, ₡ 222.823.91, con destino al Fondo de pensiones para profesores, maestros y músicos, ya que la mayor parte de lo que ese impuesto dió, fué distribuido directamente por el Banco de Costa Rica que lo recauda para los instituciones de beneficencia que el Estado subvenciona.

Impuestos específicos o fondos de destino fijo

En los anexos de este informe, os presento un estudio de las leyes que crearon fondos y los destinaron a fines determinados; se hallan todas vigentes y en desconcierto. En vista de ese cúmulo de decretos que tanto afectan y desorganizan nuestro sistema tributario, fácil es darse cuenta de los inconvenientes de esa rutina. Los hacendistas contemporáneos reprueban el uso de fondos específicos y aconsejan suprimirlos totalmente. Entre nosotros es urgente ya rever toda esa legislación. Pocas son las rentas fiscales que se hallan libres de destino fijo, y como medida de orden, se impone la supresión de esa injusticia que complica el mecanismo fiscal y entorpece el desenvolvimiento del Erario. Por otra parte, hacen más compleja la contabilidad, dificultan el control de cuentas, enredan la recaudación de las contribuciones, y no se descubre de otro lado la ventaja que ofrezca la condición de "indisponibles" que se ha pretendido darle a tales impuestos. No hay duda de que todo tributo, renta o impuesto, debe ser FISCAL, para formar un fondo común o caja única, para ir acercándonos también al ideal de la unidad de presupuesto. Pero la tendencia, en los últimos tiempos, parece haber sido contraria; se ha autorizado el manejo de fondos independientes, a juntas de carreteras, a juntas de colegios de enseñanza, a la Liga Antituberculosa, a juntas administrativas de pensiones, etc., etc. El Erario va perdiendo así sus fuerzas propias, y llegará a considerarse al Estado heterogéneo. Desde el punto de vista de una buena política hacendaria, es inadmisibles la tributación fiscal manejada independientemente de la Administración General de Rentas. El Tesoro Nacional debe centralizar todo el movimiento rentístico del Estado. Con profundo respeto os ruego contemplar ese aspecto.

Reglas para el ejercicio de Control. He creído útil preparar un proyecto de ley que resume y unifique todas las leyes dadas sobre esta materia. Podéis verlo entre los anexos a este reporte. Pocas son las novedades que contiene. Es un compendio y ordenamiento de cuantas leyes existen atinentes al Presupuesto y a las funciones del Control. El proyecto persigue la mayor eficiencia en el ejercicio de las atribuciones constitucionales de esta oficina, y es simplemente reglamentario del precepto de la Carta Fundamental de la República que instituyó el Control. Comprende ese estudio, las reglas que el decreto de Presupuesto anual trae como aditamento para su observancia; parece más propio que sea una ley separada y general la que imponga esas disposiciones, pues por el carácter transitorio que se le atribuye al Presupuesto ordinario, es discutible si el articulado de ese aditamento caduca con el año para el cual fue dado. Como son reglas legales de constante aplicación, lo más acertado será incorporarlas en la nueva

ley que se diera. Repito, el proyecto es simple. No se trata de fundar el complejo organismo de una Auditoría General de la República: a mi juicio, bastante tenemos con darle desarrollo o reglamentación al inciso 11° del artículo 73 de la Carta. Una Auditoría comprende la Sección de Contabilidad Fiscal que dirige y centraliza las cuentas de activo y pasivo de toda la Nación; la Sección de Control y Revisión Técnica que tiene a su cargo el control preventivo de la ejecución del Presupuesto; la sección encargada de preparar los datos útiles para la elaboración del Presupuesto; la Estadística Financiera que orienta la administración hacendaria; y la Sección de Eficiencia que estudia los métodos y procedimientos. Secciones todas de gran importancia, pero que requieren una reorganización administrativa aparatosa e innecesaria, que no se aventaría a la sencillez y modestia de nuestras instituciones. Mientras vivamos la vida del Derecho, y nuestros Gobernantes sean dechados de probidad, puede coexistir y basta esta Sección de Control que coopera a mantener el orden hacendario.



Sres. PINTORES y Propietarios de Casas:

YA LLEGO

otra vez

La Famosa Pintura

“BERRY”

Las excelentes cualidades de la Pintura BERRY son tan conocidas que la acreditan por sí mismo

El pintor al usarla obtiene el mejor rendimiento en su trabajo y a la vez es la de más fácil aplicación.

El dueño de la casa al exigir esta marca de pintura obtiene la más económica, la más durable y porque resiste a toda acción climática.

PORQUE:

Con un galón de esta pintura se cubren 600 pies cuadrados en superficie de madera y 400 en superficie de ladrillo o cemento

Cuesta menos por pie cuadrado que cualquier otra pintura

Use el LUXEBERRY CEMENT, que es un protector y decorador del hormigón, cemento, ladrillo o piedra. Llena los poros, volviendo la superficie segura contra la humedad. Es inalterable al calor y al frío.

Produce un efecto decorativo sorprendente

ALMACEN ALSINA

JOSEF SAUTER & Cia.



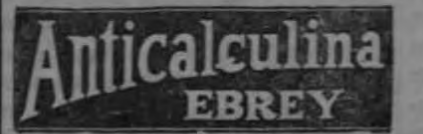
rrior, pero pagados en 1933, 40826.87 dólares. Vales colones, refrendados y cancelados en el año 1933, ₡ 441867.30. Vales colones, refrendados en 1933, sin pagar, ₡ 259523.01. Vales dólares, refrendados en 1933, sin pagar, \$ 26814.15. Vales colones, pendientes de pago hasta el 31 de diciembre de 1933, total, ₡ 1396431.22. Vales dólares, pendientes de pago hasta el 31 de diciembre de 1933, total, \$ 262027.88.

Bonos a cargo del Tesoro Nacional. Los únicos en cuya emisión y cancelación interviene este Centro de Control son los bonos que autorizó el decreto Legislativo No. 45 de 30 de marzo de 1931, página 274, de los cuales quedaron en circulación el 31 de diciembre de 1933, \$ 1.043,000 y... ₡ 3.412,800. Pueden verse los decretos del Poder Ejecutivo relativos a esas emisiones: No. 4 de 7 de abril de 1931, página 402; No. 30 de 30 de junio de 1932, página 428; y No. 36 de 31 de octubre de 1932, Gaceta No. 247. Fuera de esos bonos, la oficina se entera también de la circulación de los otros cuyo pago ha asumido el Estado. Así: Bonos de Saneamiento Turrialba; Decreto No. 91 de 13 de agosto de 1932, Gaceta 182 y No. 68 de 14 de agosto de 1924, página 166; quedaron en circulación el 31 de diciembre de 1933, bonos por valor de ₡ 125,000. Bonos Complementarios A. E. G. Decreto ejecutivo No. 29 de 5 de setiembre de 1927, página 126; decretos No. 6 de 25 de setiembre de 1926, páginas 172-181, quedaron en circulación a fin de año, ₡ 512,655.80. Bonos Saneamiento de Limón. Decreto No. 39 de 29 de junio de 1927, página 377. El año 1933 dejó en circulación bonos por valor de ₡ 1.252,000; Total de bonos en circulación al 31 de diciembre de 1933, ₡ 9.474,455.

Banco Nacional de Seguros. — La ley que instituyó para el Estado el Monopolio del contrato de seguros sobre todo riesgo, y que fundó el Banco Nacional de Seguros. Decreto No. 12 de 30 de octubre de 1924, página 540, estableció como un deber de la Oficina de Control, examinar anualmente la contabilidad y estado del Banco, y rendir el informe correspondiente. En vista del balance general al 31 de diciembre de 1933, y de los balances mensuales que el Banco ha enviado a esta oficina, con puntualidad y exactitud dignas de encomio, informo que los beneficios líquidos montaron a ₡ 131,783.07, de los cuales, un 75 por ciento correspondió al Gobierno con destino a la construcción de caminos, y un 25 por ciento quedó al Banco en fondo acumulativo de reserva. Este fondo alcanzó a la suma de ₡ 32,945.77 en dicho año. Analizados los detalles de las cuentas en sus diversos departamentos, y el balance de prueba, puedo decir, con satisfacción que el Banco trabaja con buen éxito, y que no hay motivo para dudar de su prosperidad futura, impulsada por la prudente gestión de sus excelentes directores. El detalle de las reservas que forman el pasivo del Banco, y del numerario, que excede de dos millones, y demás valores y bienes muebles e inmuebles que constituyen su activo, infunden confianza en la situación del Banco y en la previsión de los riesgos asumidos.

Enfermedades secretas

San José. — "Debido a una enfermedad peligrosa de que fui contagiado, tuve que ponerme a tratamiento de drogas drásticas, lo cual produjo tal irritación en la uretra que me atacaron dolores punzantes en la vejiga, espalda, cintura, y otras partes sensibles. Gran suerte tuve en tomar la Anticalculina Ebrey líquida, pues al poco tiempo cesaron los dolores, la irritación y demás síntomas penosos y sus resultados han sido tan buenos que ya me encuentro bien del todo." Los síntomas que aquejan a los que padecen de enfermedades de los riñones, hígado y vejiga: albúmina en la orina, dolores de espalda, orina turbia y escasa, ojos y piel amarillentos, enflaquecimiento, manchas en las manos, rozaduras o descamaciones en los pies, dolor y sensación de quemadura al orinar, etc., desaparecen ante el poder descongestionante, vigorizador e higiénico de la Anticalculina Ebrey.



Anticalculina Ebrey contiene jugos extraídos de plantas frescas y con su uso se consigue dormir sin usar drogas, más energía, mejor apariencia, más apetito, desinflamando los órganos interiores, dándoles nueva vida y vigor. Los frascos de Anticalculina Ebrey llevan saludables consejos. En todas las farmacias.

Finalmente quiero dejar constancia de mi obligación de gratitud para la Contabilidad Nacional, Contaduría Mayor, Banco de Costa Rica, Fábrica Nacional de Licores, Administración de la Tributación Directa y otros departamentos del Poder Ejecutivo, por el cuidado y diligencia con que sirven a este Centro en sus investigaciones e informes. Al terminar este informe sucinto, reitero a los señores Diputados la expresión sincera del rendimiento que les debo.

C. C.
ADAN ACOSTA
Jefe del Centro de Control

TODA CLASE DE HIERRO PARA CONSTRUCCION en cualquier cantidad y al mejor precio en el ALMACEN RODRIGUEZ. — Teléfono 2777.

El Comentario de Hoy

El serio problema tradicional en casi todos los países, de la tierra sin hombres y de los hombres sin tierra, va a tener solución en Costa Rica, gracias a las sanas y edificantes actividades del señor Secretario de Fomento Licenciado don León Cortés. El latifundismo ha sido desde tiempos inmemoriales uno de los puntos básicos en que se apoyan las doctrinas socialistas. Hasta la hora el proceso de este problema vital de las naciones ha sido casi nulo. En América, México dió el primer ejemplo con sus maravillosas leyes agrarias. En Costa Rica, país que ha llevado el estandarte de las naciones libres y democráticas de este Continente, nadie se había atrevido a resolver de una vez este serio problema que afecta en especial a regiones muy importantes como El Guanacaste. Como en la Meseta Central la propiedad se ha subdividido mucho y realmente no existe el latifundio y por consecuencia es escaso el llamado parasitismo, nos habíamos olvidado casi para siempre de que en las regiones apartadas de la República esa situación viene siendo desde hace mucho tiempo uno de los problemas más serios y de mayores consecuencias para la vida misma de los habitantes, y para el Estado, ya que esto ha tenido que pagar en varias oportunidades la propiedad de los acaudalados latifundistas para poder dejar en el uso de las tierras a los colonos que en la lucha por la vida, se habían adueñado de parcelas abandonadas para siempre y que permanecían incultas, como tierras virgenes, sin producir nada útil para el país. En las oficinas judiciales son montones los expedientes que existen por concepto de ocupaciones de hecho. Los grandes terratenientes que se enorgullocen de poseer grandes extensiones de tierras improductivas y que se olvidan de ellas en la mayoría de los casos, solamente se acuerdan de su posesión, cuando saben que a esas tierras abandonadas ha llegado un trabajador a construir un rancho; a cultivar una manzana de tierra y a tener unos pocos animales. Entonces sobreviene el litigio, y nuestras leyes que protegen hasta la hora al latifundista, son aplicadas inapelablemente contra esos colonos que se ven obligados a abandonar ese pedazo de tierra para

que en donde comenzaba a palpitar un álito de vida y de trabajo, renazca con pujanza la muerte y el silencio, la inactividad y la pereza. Nada importa que una familia más firme en las filas del hambre y las actividades de un trabajador esforzado se pierdan, si a cambio de ello queda insonmovible e inmutable el sagrado derecho de la propiedad.

Pero hoy primero de mayo, día de los trabajadores, consagración anual del esfuerzo y del derecho a la vida, anuncia que la Secretaría de Fomento, saltando por encima de todos los prejuicios, haciendo a un lado las viejas y herrumbradas fábulas de los latifundistas, presentará un proyecto de reformas a las leyes conducentes, con el fin de proteger a los hombres sin tierra, a los trabajadores del campo que sin encontrar trabajos remunerados en las fincas y sin tener una escritura pública, se acomodan en cualquier pedazo de tierra para hacerla producir y para darle de comer a una o a varias familias.

El proyecto es atrevido. La responsabilidad es enorme. Los latifundistas dirán que el Estado se va convirtiendo en Estado socialista. Los grandes propietarios dirán que estamos llegando ya a los extremos del sistema comunista. La avalancha de capitalistas agrarios será enorme en contra de estas reformas. Pero estamos seguros de que por encima de toda es lucha, de toda esa defensa de la propiedad inútil habrá de vencer el principio de que hay que darles cabida y a la falange muy respetable y ya veterana de los hombres sin tierra para invadir legalmente a la tierra sin hombres.

Y esto no es despojo ni es prudenismo. Esto es justicia. Y sobre todo en Costa Rica, país pequeño y de escaso número de habitantes y en donde por consecuencia no puede haber a la hora de ahora, después de tantos años de democracia, la injusticia terrible de los latifundios.

Bien celebra la Secretaría de Fomento el día del trabajo. No son promesas ni discursos ni cantos a los dioses tutelares. Son hechos verdaderos. Son realidades hermosas y tangibles.

¡Ojalá que los señores diputados que inician hoy su labor puedan comprender la trascendencia de estas leyes justicieras y les den pronta y definitiva aprobación.

Blasón social



Señorita Julieta Hidalgo Brenes
Foto HERNANDEZ

Mayo, mes de las flores; puéblase la naturaleza de blancas azucenas y lirios encarnados, los rosales multicolores, visten sus más bellas galas; es época propicia para hacer manifestación cariñosa de simpatía a la gentil y estimable Sta. Julieta Hidalgo Brenes a quien dotó Dios de múltiples encantos que se revelan en sus delicados perfiles y tez toda candor y gracia. Se inicia Julieta en las actividades de nuestra vida social, frecuenta nuestros salones y

al verla viene a nuestra mente el recuerdo que imprimiera en nosotros la amistad cultivada en nuestros primeros revuelos hacia la vida social que cultivamos con su señora, madre en cuyo alrededor formábamos cortejo un número considerable de amigos.

Nos complace en hacerle presente a Julieta nuestra cariñosa simpatía y leal afecto al engalanar con su fotografía nuestra página social y trazar este blasón.

Las Araujo Han recibido los últimos estilos en Vestidos de Calle, Té, Baile y Abrigos de Lana
Teléfono 2454

DON FLORENTINO CASTRO DECIDIO...

Viene de la pág. PRIMERA
cina Técnica del Trabajo, Zayas Bazán, atendió a los quejosos y les ofreció visitar hoy al señor Castro,

para arreglar debidamente este asunto, con lo que los trabajadores se despidieron satisfechos.

CON LOS JORNALEROS

Conversamos con algunos de estos trabajadores, quienes nos dijeron: —"El jornal que nos paga don Florentino, no nos alcanza ni para comer; es un jornal de hambre! ¿Es posible que podamos vivir con un sueldo de sesenta céntimos diarios? ¡Y luego no quieren ciertos jornaleros que los trabajadores nos levantemos valientemente para reclamar nuestros derechos, para que se nos haga justicia, en fin, para que no se nos explote como se nos está explotando.

Como decimos, esta reclamación por parte de los trabajadores de La Uruca, hoy quedará arreglada de una manera satisfactoria para ellos, lo esperamos, pues en verdad no es justo que por su labor se les recompense con el raquítico salario que en la actualidad devengan.

En vista de lo anterior y de las declaraciones de esos trabajadores publicadas por el "Diario de Costa Rica" de hoy, decidimos entrevistarnos con el señor Castro para conocer su actitud ante el problema. Como no le encontramos en su casa por la mañana, en la tarde le hemos telefonado. Nos atendió y contestando nuestras preguntas nos dijo:

—En vista de la determinación de esos trabajadores, he decidido suspender los trabajos que no sean realmente indispensables en mi finca de La Uruca. Así permanecerán hasta que vengán otros trabajadores que los prosigan o los huelguistas se den cuenta de su sin razón. Como ellos mismos lo declaran hoy, pago buenos jornales, de acuerdo con la capacidad de cada cual para el trabajo; y es por eso que enviaré a la Oficina del Trabajo las planillas de jornales correspondientes a las últimas semanas, para que se vea que cumplo con exceso la ley de salario mínimo."

Hasta aquí, las declaraciones que por teléfono nos hiciera don Florentino.

ENFERMO DE GRAVEDAD

En la mañana de hoy recibimos con pena la noticia del estado de gravedad en que se encuentra desde hace varios días el caballero don Diego Barleta, cuyo estado se ha agudizado en las primeras horas de hoy. Los médicos que le asisten y la atención de su familia se esfuerzan por lograr el restablecimiento del estimable paciente, lo cual anhelamos.

ACEITE VERDE
Infalible para la **SARNA**
El mejor preparado hasta hoy conocido para **CURAR** esta penosa enfermedad.

PIOJICIDA
para PIOJOS, LIENDRES, LADILLAS, etc., y de gran efecto en eczema seca.

No es aceitoso, no es irritante, no es cáustico, no contiene arsénico, sublimado ni azufre.

En vista de la gran demanda que de todos estos productos tiene la **Farmacia España** avisa que para comodidad del comercio capitolino y de provincias, e inmediata atención de sus pedidos, **HA ESTABLECIDO** Agencia y Depósito en San José donde los señores **SANTIAGO PALACIOS SCS.** (Pasaje Jiménez) **TELEFONO 2599** quienes atenderán inmediatamente todos sus pedidos

Ungüento Dermatol Compuesto
Para **ULCERAS VARI-COSAS, ULCERAS** en las piernas.
Para **QUEMADURAS** con planchas calientes, por el sol, etc.
Para **picaduras de PAPA LOMOYO**
No es corrosivo ni venenoso

CREMA No. 2
No debe faltar en el hogar de las madres cuidadosas. Para quemaduras por la orina o irritaciones en la piel de sus niños. **Refrescante y Buen Olor**

Productos únicos por su eficacia, calidad, garantizados por la **CARTAGO — TELEFONO 77 — FARMACIA ESPAÑA — Lic. LUCAS MORUA A.**

El Mensaje del Presidente de...
Viene de la primera página.
da margen casi inmediatamente a una copiosa reglamentación federal y de los estados, mientras en el mundo occidental el mayor adelanto en dicha legislación, viene como resultado de la paz de 1918 y se acrecienta después en 1919 con la fundación de la Oficina Internacional del Trabajo que en octubre de este año, comenzó su fecunda labor en Washington para continuarla en Ginebra hasta el presente.

Esa experiencia propia en derecho industrial y el número de personas que entre nosotros se dedican a tan importante rama jurídica, justifican la realización de un primer Congreso Mexicano de Derecho Industrial.

Quiero por hoy tan sólo anunciarlo, pues la convocatoria correspondiente, será lanzada por el Departamento de Trabajo en el transcurso de este mes para que en Agosto próximo se lleve a cabo.

Por otra parte, el Departamento

Uno que come carne y no las tiene
Que sarcasmo! Comer tanta carne y carecer de ellas! El goce de su familia al verlo comer tanta carne quedaba eclipsado al darse cuenta que no obstante su apetito voraz, cada día estaba más flaco.

Más por probar que por otra cosa comenzó a tomar Carnol, y qué alegría para él y su familia! A la segunda semana comenzó a ganar peso, la palidez de su rostro desapareció y su cerebro se sentía más descansado.

El Carnol es un tónico científico que revitaliza el estómago para que pueda extraer de los alimentos los ingredientes que proporcionan carnes firmes y saludables, a la vez que eliminan la grasa superflua. Las vitaminas A, B y C que contiene rehabilitan todo el sistema. Consiga las tabletas Carnol en la botica.

El Carnol engorda de manera natural
bago, le lleve mi salutación más optimista con motivo de la fecha que hoy conmemora"

Misa de Cabo de Año
Francisco Camacho Vilchez y Juan Rojas Barrantes, invitan por este medio a sus amistades, para la misa de cabo de año que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad a las 6 horas del 3 del actual, y a las 15 horas al Viacrucis que se verificará en la Ermita de Nuestra Señora del Carmen, todo en sufragio del alma de la que en vida fue **Oliva Rojas de Camacho Vilchez**
Alojuela, 10. de Mayo de 1934.

LA REFORMA ELECTORAL...
Viene de la Página Primera.
tener de don Julio algunas impresiones previas acerca de tantos asuntos trascendentales como van a conocerse en la actual legislatura.

—Qué le parecen, don Julio, — dijimos — los proyectos de reformar la Constitución en el sentido de crear la mayoría relativa para elecciones presidenciales?

—Indudablemente se trata de una reforma fundamental que viene a variar totalmente nuestros sistemas democráticos. En principio yo soy partidario de la mayoría absoluta, toda vez que eso se acerca con mayor justicia al anhelo de los pueblos de darse el gobernante que más convenga a los intereses de la mayoría. Nadie puede negar que el triunfo de las mayorías absolutas es más fundamental y más cierto, más exponente de la voluntad de un pueblo. Pero tomando en consideración las observaciones que le hace el Poder Ejecutivo a ese voto, y las dificultades que se presentan en cada elección, creo que tal vez convenga hacer un nuevo ensayo en el sentido de practicar las mayorías relativas. Pudiera ser que por ese camino tropezáramos con menos deficiencias electorales y los gobiernos sean en realidad el producto de la voluntad del pueblo que es lo que interesa. Las razones que han sido aducidas por el Poder Ejecutivo están bien puestas. Conviene analizarlas con sinceridad y con cuidado para que esas reformas constitucionales que se proyectan sirvan para afianzar el derecho de los pueblos a elegir al gobernante. En su oportunidad podré ampliar hasta donde sea posible mi juicio acerca de este importante asunto.

—Y leyo usted don Julio, el proyecto del Ejecutivo para dar una nueva ley agraria?

—Es claro que sí. He leído lo que publican los diarios de hoy. Pienso que nada puede ser más justo que dar propiedad a los hombres que laboran las tierras abandonadas. Ese proyecto es una tendencia muy equitativa que que el país aumente su producción y los habitantes encuentren más campo donde desarrollar sus actividades. De todas maneras aún no conozco los extremos de ese proyecto y la necesidad de esperar conocer los detalles para poder dar una opinión concreta. Por el momento me conformo con manifestarle que la idea es magnífica."

Don Julio tenía muchas otras cosas que hacer y para no quitarle el tiempo en un día de tantas actividades como el de hoy, nos conformamos con sus cortas pero importantes declaraciones.

PAPEL PERIODICO
Tamaño 28" x 42"
RESMAS PLANAS
¢ 7.50 la resma
Imprenta BORRASE Hnos

COMODOS ELEGANTES DURADEROS
Tales deben ser las cualidades de un perfecto **Calzado para Niños**

Todas ellas,—además de la economía,—obtenidas calzando a los suyos en la **Zapatería TITO**
Avenida Central, frente al Teatro América

La Colonia Alemana celebra hoy su Fiesta Nacional
La estimable colonia alemana residente entre nosotros, se reunirá esta tarde en el Club Alemán con el objeto de celebrar el día de la Fiesta Nacional de Alemania instituido el año pasado como Día Nacional del Trabajo.

Para ese significativo acto se ha confeccionado el siguiente interesante programa:

1. — Marcha Alemana, ejecutada por la orquesta.
2. — "Llegó el mes de Mayo", cantando los alumnos de la Escuela Alemana.
3. — Discurso del señor Presidente del Club Alemán.
4. — "No se puede oprimir el ánimo", coro hablado de la juventud hieliana.
5. — Duetto de violín y piano, ejecutado por don Hernán Lachner y Raúl Cabezas.
6. — Discurso del señor H. Knoehr, jefe de la N. S. D. A. Himno Nacional.
7. — Poesía "A la juventud extranjero". Recitación. Walter Strater.
8. — Duetto para violín y piano los señores Lachner y Cabezas.
9. — Palabras finales por el alemán señor G. Steinorth. La currencia cantará el Horst Wessel Lied.
10. — Marcha Alemana. Orquesta.

Dará comienzo el acto a las 7 y media de la tarde. De las 8 a las 10 de la noche en adelante, se verificará animado baile.